



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
 ÁREA DE CONTRATACIÓN
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
 VIVIENDA Y AGRICULTURA

Defectos u omisiones de la documentación presentada por los propuestos adjudicatarios

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar la siguiente documentación:

Denominación del contrato servicio: "SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS Y MATERIAL FUNGIBLE DE LABORATORIO, PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL. AÑO 2022".	
Nº expediente: A/SUM-025994/2021 (2-D/22)	Tipo de contrato: Suministro
Procedimiento de adjudicación: Abierto. Criterio precio	
Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA	
Estado: Pendiente de subsanar	Fecha límite: 16 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas
Empresa - CIF	Documentos y defectos a subsanar
TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES - B87583019	<ul style="list-style-type: none"> Para acreditar la solvencia económica, deberá aportar declaración responsable del volumen de negocios referida a los tres últimos ejercicios disponibles, firmada por el representante legal de la empresa. Para acreditar la solvencia técnica, deberá aportar declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa, de los principales suministros efectuados por dicha empresa durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.
LOTE 9	

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico: A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>). La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente nº: A/SUM-025994/2021 (2-D/22).**





Comunidad
de Madrid

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación “*Licitación electrónica*”, Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

